RESOLUCIÓN MINNA N° 233/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA NUEVO LOCAL DEL DEPOSITO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE LAMBARE, CON ID N° 363.489 - PLURIANUAL 2019-2021"

Asunción, 22 de marzo de 2019

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. N° 123/2019 de fecha 21 de marzo de 2019 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la solicitud de resolución de Inicio de Llamado para locación de un inmueble determinado para nuevo local del depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de Lambaré, Plurianual 2019-2021 – ID. N° 363.489, y;

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por el cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme a lo dispuesto en el Articulo 1°.

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 conforme al Artículo 6°.

Lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, en su Artículo 44.- Disposiciones Generales.

La Resolución DNCP N° 1494/2018 del 25 de abril de 2018 "Por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de inmuebles establecidos en el artículo 44 de ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se deroga la Resolución DNCP N° 458/2012", en su Artículo 1°.

El Dictamen DUOC N° 02/2019 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y Adolescencia.

El Dictamen D.G.A.J. N° 37/2019, de fecha 19 de marzo de 2019 de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Los recursos presupuestarios en el Objeto de Gastos 250 – "Alquileres y Derechos" para el presente llamado se encuentran previstos en el Presupuesto General de la Nación 2019 según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 67/2019, y lo correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 quedan sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación de cada año y sus respectivos Decretos reglamentarios.

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

jv

RESOLUCIÓN MINNA N° 233/2019

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA NUEVO LOCAL DEL DEPOSITO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE LAMBARE, CON ID N° 363.489 - PLURIANUAL 2019-2021"

Que existe la necesidad de iniciar el procedimiento para el llamado de locación de inmueble determinado para nuevo local del depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de Lambaré, Plurianual 2019-2021, de acuerdo a lo solicitado por Memorando D.A. N° 169/2019 de fecha 26 de febrero de 2019 de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DEL LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E

Artículo 1°.- **Autorizar,** el inicio del llamado para locación de inmueble determinado para nuevo local del depósito del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en la ciudad de Lambaré con ID N° 363.489, Plurianual 2019-2021.

Artículo 2°.- **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Cantero Salinas
Secretaria General

jv